



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR:**
PS-13/2019

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:
IEEBC/CDX/PES/01/2019

DENUNCIANTE:
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA

DENUNCIADO:
JOSE OSCAR VEGA MARIN Y
OTROS

Mexicali, Baja California, a veintiocho de abril de dos mil diecinueve.

Visto el oficio número TJE-915/2019, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos, con el que da cuenta de la recepción de un Procedimiento Especial Sancionador, con fundamento en los artículos 381 de la Ley Electoral del Estado de Baja California y 38 del Reglamento Interior de este Tribunal, se **ACUERDA:**

PRIMERO: Por recibido el expediente original IEEBC/CDX/PES/01/2019, y el informe circunstanciado remitido por la Consejera Presidente del Decimo Consejo Distrital del Instituto Estatal Electoral de Baja California, relativo a la queja presentada por el **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA**, por conducto de Gerardo Robles Representante Propietario acreditado ante el Consejo Distrital Electoral XI, en contra de **José Oscar Marín Vega, en su calidad de candidato al cargo de Gobernador del Estado de Baja California, del Partido Acción Nacional y/o quien resulte responsable**, por supuestas transgresiones a la normatividad electoral.

SEGUNDO: Regístrese y fórmese el expediente bajo clave **PS-13/2019**, y con las constancias correspondientes al expediente administrativo original intégrese cuadernillo como **Anexo I** que corra agregado al principal.

TERCERO: Se asigna preliminarmente el presente expediente a la ponencia del Magistrado Jaime Vargas Flores, para los efectos establecidos en el artículo 49 del Reglamento Interior de este Tribunal.

Así lo acordó y firma Elva Regina Jiménez Castillo, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante Alma Jesús Manríquez Castro Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe. **NOTIFÍQUESE** por estrados, publíquese en el sitio oficial de internet y por lista. **Cumplase.**